


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la CP. Mónica H. Ortiz y C.P. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 61/21, que se tramita por Expediente N° 4147 - Año 2.021- caratulado "Oficina de Infraestructura Edilicia - Clorinda S/Servicios (Solicitud de provisión - 2 equipos acondicionadores de aire 6000 fgs. Y 2 ventiladores de pie p/O.V.I. Clda.)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 08 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 308/21 Adm. (páginas 7 y 7 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ELECTROMAR S.R.L., ESPINOZA JOSE MODESTO, MIGSA S.A., RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD Y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 28 y 28 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO el ítem 01 por ajustarse al precio, al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 33, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 02 por superar el Presupuesto Oficial -----
No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.


Cra. Amelia Rodriguez


Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa *A* de Octubre de 2.021.-



Verónica
Dra. VERÓNICA SMILCE PRIEWE
SECRETARIA DE GOBIERNO
Superior Tribunal de Justicia